



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CIV
TOMO CLV

GUANAJUATO, GTO., A 19 DE DICIEMBRE DEL 2017

NUMERO 223

SEGUNDA PARTE

SUMARIO :

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

ACUERDO expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se designó al licenciado Luis Alberto Valdez López, para ocupar el cargo de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.....	4
ACUERDO expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se designó a la licenciada Gloria Esther Hernández Valtierra, para ocupar el cargo de Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.....	5
ACUERDO expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se designó al licenciado Eduardo Breceda Cueva, para ocupar el cargo de Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.....	6
ACUERDO expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se designó a la ciudadana licenciada Ma. de los Ángeles Camarena Soria, para ocupar el cargo de Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.....	7
ACUERDO expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se designa a la ciudadana Ángela Lorena Vela Cervantes, para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato.....	8

ACUERDO expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se aprueba el nombramiento del Doctor Arturo Lara Martínez, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, a propuesta del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado..... **9**

ACUERDO expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se aprueba el nombramiento del licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, a propuesta del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado..... **10**

ACUERDO expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se designa al ciudadano licenciado Roberto Ávila García, para ocupar el cargo de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato..... **11**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - IRAPUATO, GTO

CUARTA modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Gto.....

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO**ACUERDO****LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:**

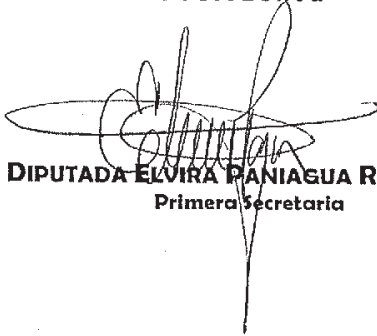
Único. De conformidad con los artículos 116 fracción III y 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción XXI y 85 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 58 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se designó al ciudadano **licenciado Luis Alberto Valdez López**, para ocupar el cargo de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, en materia penal, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta.

GUANAJUATO, GTO., 14 DE DICIEMBRE DE 2017

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Presidenta



DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Vicepresidenta



DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
Primera Secretaria



DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
Segunda Secretaria

ACUERDO**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:**

Único. De conformidad con los artículos 116 fracción III y 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 fracción XXI, párrafo cuarto, 84 y 85 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, se designó a la **licenciada Gloria Esther Hernández Valtierra**, para ocupar el cargo de Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta.

GUANAJUATO, GTO., 14 DE DICIEMBRE DE 2017



DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Presidenta



DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Vicepresidenta



DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
Primera Secretaria



DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
Segunda Secretaria

ACUERDO**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:**

Único. De conformidad con los artículos 116 fracción III y 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 fracción XXI, párrafo cuarto, 84 y 85 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, se designó al **licenciado Eduardo Breceda Cueva**, para ocupar el cargo de Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta.

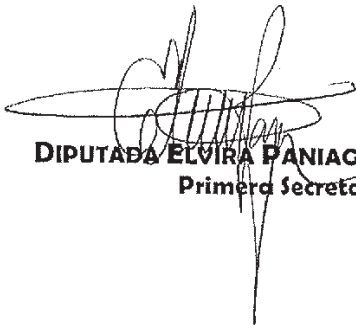
GUANAJUATO, GTO., 14 DE DICIEMBRE DE 2017



DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Presidenta



DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Vicepresidenta



DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
Primera Secretaria



DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
Segunda Secretaria

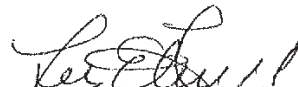
ACUERDO**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D O:**

Único. De conformidad con los artículos 63 fracción XXI, 82 y 85 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como 27 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, se designó a la ciudadana **licenciada Ma. de los Ángeles Camarena Soria**, para ocupar el cargo de Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por el término de cuatro años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta de ley.

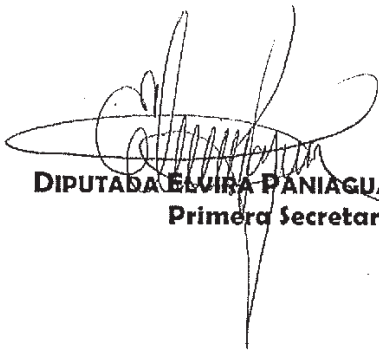
GUANAJUATO, GTO., 14 DE DICIEMBRE DE 2017



DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Presidenta



DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Vicepresidenta



DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
Primera Secretaria



DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
Segunda Secretaria

ACUERDO**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:**

Único. De conformidad con los artículos 14, Base quinta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 160, 162 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se designa a la ciudadana **Ángela Lorena Vela Cervantes**, para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, en los términos que señala el último párrafo del Artículo Transitorio Duodécimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que se contará, a partir del momento en que rinda la protesta al cargo.

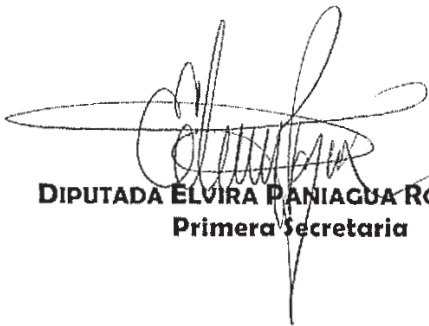
GUANAJUATO, GTO., 14 DE DICIEMBRE DE 2017



DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS-MARTÍNEZ
Presidenta



DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Vicepresidenta



DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
Primera Secretaria



DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
Segunda Secretaria

ACUERDO**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:**

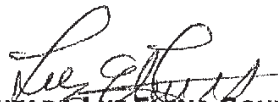
Único. De conformidad con los artículos 63 fracción XXI, antepenúltimo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 10, 12 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa; así como en el artículo cuarto transitorio de la reforma constitucional contenida en el Decreto legislativo número 109, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 143, Quinta Parte, y en el artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, se aprueba el nombramiento del **Doctor Arturo Lara Martínez**, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa, a propuesta del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, cargo que desempeñará por diez años.

Comuníquese al Ejecutivo del Estado, al Tribunal de Justicia Administrativa y al ciudadano Arturo Lara Martínez.

GUANAJUATO, GTO., 14 DE DICIEMBRE DE 2017



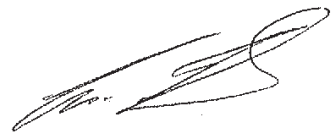
DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Presidenta



DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Vicepresidenta



DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
Primera Secretaria



DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
Segunda Secretaria

ACUERDO**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:**

Único. De conformidad con los artículos 63 fracción XXI, antepenúltimo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 10, 12 y 13 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, se aprueba el nombramiento del **licenciado Gerardo Arroyo Figueroa**, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa, a propuesta del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado; cargo que desempeñará por diez años a partir de que rinda su protesta de ley.

Comuníquese al Ejecutivo del Estado, al Tribunal de Justicia Administrativa y al ciudadano Gerardo Arroyo Figueroa.

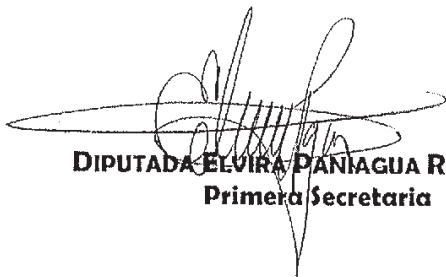
GUANAJUATO, GTO., 14 DE DICIEMBRE DE 2017



DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Presidenta



DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Vicepresidenta



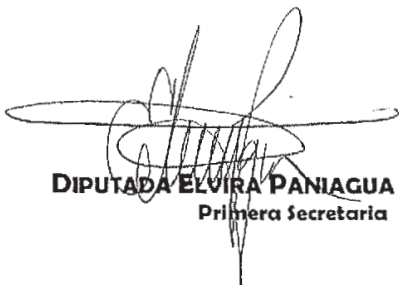
DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
Primera Secretaria



DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ
Segunda Secretaria

ACUERDO**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:**

Único. De conformidad con los artículos 116 fracción III y 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción XXI y 85 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 58 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se designa al ciudadano **licenciado Roberto Ávila García**, para ocupar el cargo de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta.

GUANAJUATO, GTO., 14 DE DICIEMBRE DE 2017**DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**
Presidenta**DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**
Vicepresidenta**DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ**
Primera Secretaria**DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ**
Segunda Secretaria

PRESIDENCIA MUNICIPAL - IRAPUATO, GTO.

EL CIUDADANO JOSÉ RICARDO ORTÍZ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76, FRACCIÓN IV, INCISO B), 233 Y 234 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN SESIÓN NÚMERO 67 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, APROBÓ:

LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN DE IRAPUATO, GUANAJUATO, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN DE IRAPUATO, GUANAJUATO


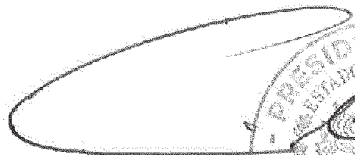
CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017

PARTIDA	CONCEPTO	CUARTA MODIFICACIÓN EGRESOS 2017
1131	SUELDOS BASE	5,879,186.68
1212	HONORARIOS ASIMILADOS	1,156,000.00
1221	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	274,500.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	56,400.00
1321	PRIMA VACACIONAL	113,000.00
1322	PRIMA DOMINICAL	6,500.00
1312	PRIMA ANTIGÜEDAD	202,426.40
1323	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	682,720.22
1342	COMPENSACIONES POR SERVICIOS	43,000.00
1413	APORTACIONES IMSS	1,053,000.00
1431	AHORRO PARA EL RETIRO	416,600.00
1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES	296,300.00
1622	LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIONES	237,175.30
1592	OTRAS PRESTACIONES	30,000.00
1711	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	5,000.00
	SERVICIOS PERSONALES	10,233,808.60
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	26,860.00
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,400.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,681.20
2141	MATERIALES Y ÚTILES DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5,450.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	41,500.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	21,218.60
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	12,300.00
2481	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	25,700.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	9,290.00
2491	MATERIALES DIVERSOS	6,700.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	500.00

2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	65,000.00
2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	67,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	33,682.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	6,359.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	386,631.00
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	565,000.00
3121	SERVICIO DE GAS	2,100.00
3131	SERVICIO DE AGUA	100,000.00
3141	SERVICIO TELEFONÍA TRADICIONAL	133,400.00
3152	RADIOLOCALIZACIÓN	13,838.84
3181	SERVICIO POSTAL	500.00
3311	SERVICIOS LEGALES	5,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	60,000.00
3341	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS	20,761.16
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	18,000.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	455,544.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	198,233.88
3471	FLETES Y MANIOBRAS	1,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,176,447.20
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	5,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE BIENES INFORMÁTICOS	24,000.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	15,400.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	361,920.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	21,500.00
3612	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	138,000.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	2,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,707,807.18
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	96,339.12
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	185,733.00
	SERVICIOS GENERALES	7,308,524.38
5111	MUEBLES DE OFICINA	14,994.84
5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	55,927.45
5191	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	170,000.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	85,000.00
5911	SOFTWARE	8,000.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	333,922.29
	TOTAL PRESUPUESTO 2017	18,262,886.27

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77, FRACCIONES I, VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.



JOSÉ RICARDO ORTIZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



FRANCISCO XAVIER ALCÁNTARA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA FIRMAS CORRESPONDE A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO (IMCAR), LA CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN NO. 67 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

AVISO

SE COMUNICA A LOS USUARIOS, QUE APARTIR DEL DIA 26 DE JULIO DE 2017, EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PUBLICA DE **LUNES A VIERNES**.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES UN MEJOR SERVICIO.

**ATENTAMENTE:
LA DIRECCION**

AVISO

A todos los usuarios de las diferentes Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían diversos documentos para su publicación en el Periódico Oficial, se les solicita de la manera más atenta se sirvan remitir dicho documento en forma impresa, en CD, (realizado en Word con formato rtf), lo anterior debido a que los procesos de impresión de esta Dirección del Periódico Oficial así lo requieren.

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.
La Dirección

AVISO

Por este conducto se les comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, esta disponible la información del texto del Periódico Oficial en su página de Internet.

Para su consulta, se deberá acceder a la Dirección:
(www.guanajuato.gob.mx) de Gobierno del Estado,
hecho lo anterior dar clic sobre la Pestaña Informaté
la cual mostrara otras Ligas entre ellas la del Periódico.
o bien (<http://periodico.guanajuato.gob.mx>)

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.
La Dirección



DIRECTORIO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica de LUNES a VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 73 3-12-54 * Fax: 73 3-30-03

Guanajuato, Gto. * Código Postal 36000

Correo Electrónico

Lic. Karla Patricia Cruz Gómez (kcruzg@guanajuato.gob.mx)

José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

TARIFAS :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,324.00
Suscripción Semestral	" 660.00
(Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 21.00
Publicaciones por palabra o cantidad	
por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 2,192.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 1,102.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Recaudadoras del Estado,
enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE
con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

DIRECTORA
LIC. KARLA PATRICIA CRUZ GÓMEZ